

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

OFICINA:
50 varas al Oeste de la Casa
Cural
APARTADO DE CORREOS
No 94
DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

REDACTOR
ULPIANO FONSECA

DIRECTOR Y REDACTOR
LEONIDAS POVEDA E.

REDACTOR
AMADEO BOZA Mc. KELLAR

Año I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 15 de Junio de 1914

Nº 56

CONDICIONES:

Suscripción mensual C 1-00
Número suelto 0.10
Avisos y comunicados pre-
cio convencional.
Artículos de interés gene-
ral, GRATIS.

Ley de la República

Por Golfo Dulce, Buenos Aires, Térraba y Boruca

En la Legislatura de 1913 el diputado don Francisco de P. Amador presentó al Congreso un proyecto de ley que tendía a favorecer ampliamente a los caseríos del distrito 7º de este cantón. Desde el 12 del corriente mes ese proyecto ha pasado a ser Ley de la República, por aprobación del Congreso Constitucional.

En esa Ley se destinan € 25,000 para el arreglo del camino entre El Pozo y Buenos Aires, que es una verdadera necesidad para impulsar el progreso agrícola de aquellos lugares, proporcionándoles buenas vías de comunicación para la facilidad de trasportar sus productos. Y para hacer esas vías de comunicación rápidas y expeditas, se han votado también € 1.000-00 mensuales para subvencionar alguna empresa que se comprometa a hacer cuatro viajes al mes, es decir, uno cada semana, de Puntarenas a Golfo Dulce y puertos intermedios. Esta subvención empezará a pagarse del 1º de enero de 1915 en adelante, dando así tiempo para que en el lapso que queda se arregle el camino de El Pozo a Buenos Aires.

Además, en la misma Ley se des-

tinan € 5,000-00 para la construcción de dos buenas bodegas, una en El Pozo y otra en La Uvita, destinadas a guardar las mercaderías y productos que lleguen de allá, o los que de aquellos lugares exporten. Así habrá seguridades para los cosecheros y comerciantes, que ya tendrán donde depositar sus artículos mientras los reciben o los embarcan.

Ahora solo falta que el Gobierno procure que dichas bodegas se construyan en sitios adecuados, es decir, en los puntos de los puertos en donde puedan arribar las embarcaciones en toda marea, para que haya facilidades de desembarcar en la misma bodega, pues de lo contrario seguiría pasando como hoy, que hay una bodega en El Pozo pero la hicieron como a mil metros de distancia del desembarcadero, por cuyo motivo no presta ningún servicio. Además, el Ejecutivo debe, en su oportunidad, recargar a los respectivos Agentes de Policía las funciones de bodegueros, para que vigilen y verifiquen el recibo y entrega de mercaderías y demás artículos. Así quedaría redondeada esta magnífica ley.

NOTAS CRUCEÑAS

La Jefatura Política de aquí ha sufrido las mismas o parecidas alternativas que la Presidencia de la República, en la última jornada política eleccionaria.

Ha sido muy peleada: la mar de candidatos se disputaban el puesto, y por fin vino a él, quien menos se pensaba, quedándose los demás mirando para el hicaco. — Tenemos pues nuevo Jefe Político, bien aceptado en lo general por el Duranismo y el Civilismo de este lugar, y no así por sus correligionarios del Fernandismo, quienes al decir de las malas lenguas, han estado molestos por dicho nombramiento. — Bien venido sea, pues, el nuevo Jefe a quien saludamos y deseamos buen acierto en el desempeño de su cargo.

Otro hueso que ha sido muy peleado por lo apetecido, es la Jefatura del Resguardo Fiscal de aquí. Ultimamente se dice que ha sido nombrado para ese puesto el señor José María Barrantes, vecino del barrio del Arado de este cantón, nombramiento que ha sido generalmente muy censurado no solo por la falta de idoneidad y aptitudes del señor Barrantes, sino porque siendo el Arado (su domicilio) y Lagunilla los lugares donde más se ha fabricado el *charrialero* siempre, y estando como está generalmente emparentado Barrantes con los vecinos de esos barrios, es natural que no cumplirá a satisfacción su cometido en esos lugares, porque no es posible pensar siquiera que él le procurara ningún mal a los suyos. Y en cambio, sí es una verdadera amenaza para sus contrarios políticos, porque fácilmente, por interpuestas manos, pueden ponerle en su propiedad al contrario, objetos de contrabando y luego capturarlo, avasallarlo y hasta arruinarlo. Es bueno que el Gobierno mire bien las consecuencias de ese nombramiento.

Guadalupe Arroyo fue nombrado Agente Principal de Policía de Veintisiete de Abril, siendo persona patentada con establecimientos de licores extranjeros y del país, y sobre todo generalmente aborrecido en aquel vecindario. Pues, señores, ya no se respeta ni la ley para hacer esos nombramientos. La ley de licores prohíbe que sea nombrado para esas funciones un patentado de esa clase.

Por Dios, respétese la ley, ya que no el sentir de los vecindarios.

Tenemos también un nuevo cura párroco: aún no hemos cumplido todavía con el deber de cortesía haciéndole una visita, pero entendemos que cumplirá el padre Piedra debida y santamente con su ministerio.

¡Rara coincidencia! De las Rocas a las Piedras. Nos abandonó el padre Roca, y nos vino el padre Piedra.

Al nuevo Jefe Político nos permitimos suplicarle que entre sus primeras disposiciones vea que se cumpla la ley sobre cerdos y animales de toda especie que vagan por las calles y lugares públicos, formando una verdadera plaga.

La ley debe entrar por casa; me refiero a que el individuo encargado de lazar esos animales, es el primero en tener un manadón de cerdos en este centro, sin cumplir con los requisitos que la ley establece. — ¿Podrá ese individuo llevar al fondo a uno de sus propios cerdos que andan haciendo daños en las propiedades ajenas? Necuácum!

Nos ha llamado la atención una simpática parejita que tempera en estos cálidos lugares. Entendemos que está en plena luna de miel a juzgar por sus monadas, pues caminan por lo general abrazados por la calle etc. etc.

Les suplicamos que sean un poco más reservados en ese particular, para bien de nuestros escolares.

Santa Cruz, 9 junio 1914.

Corresponsal

Siquirres al vuelo

Primer Suplente de la Junta de Educación de este distrito ha sido nombrado nuestro amigo don Francisco Viquez, honor que es bien merecido. Felicitámoslo.

Es hora—De que felicitemos al Jefe Político don Alfredo Quirós. Ahora sí vemos que es un hombre recto y que se hace respetar. Ojalá no varíe de dirección.

Loco!!!—Por tal ha sido enviado al Asilo Chapuí un tal Mena, nica, quien hizo varios estragos contiguo al dormitorio del doctor Aguilar apoderándose de varias mercaderías: camisas, calzoncillos, tazas, vendas, etc. etc. Lamentamos la equivocación del trágico. Si todos los locos fueran así... solo manicomios deberían haber.

Disgustado—Con el municipio se encuentra el amigo Cosme Campabadal por no haberlo subvencionado. Ya llegará su turno!!!

Estúpido.—El señor Regidor como tal me califica en su «fanfarro» del 6 de junio publicada en «El Noticiero». Nada me ha extrañado, ni importancia alguna le doy porque yo lo reconozco y como que «*Fermin Regidor C.*» lo dijo ante él me arrodillo, con el rostro pálido, tembloroso y con lágrimas en los ojos, implorándole perdón... perdón para los estúpidos... Perdoname!!!

RODANDO

No doy ni mi nombre porque ni eso sé *iiiiii* !!!!!?

LA OCASION ES CALVA
Muebles baratos, de segunda mano,
vende ULPIANO FONSECA

HAGAMOS FACILIDADES

La Punta no debe dedicarse a cultivos, sino para ampliación de la ciudad

Con motivo del alerta que dá «El Correo de la Costa», sobre lo inconveniente que sería cederle a la Compañía algodонера una gran parte de los terrenos de La Punta que a ella le gustan para instalar sus maquinarias etc., se ha escrito un artículo con el título que encabeza estas líneas, en el cual se aboga por darle facilidades a las Empresas extranjeras que nos traen, inteligencia, energía y muchas veces capital.

Yo estoy de acuerdo en lo de dar facilidades a las empresas que quieran instalarse en nuestro país; pero conciliando siempre los intereses comunales. — Los terrenos de La Punta son escasamente suficientes para el ensanche de esta ciudad, una vez que el Canal de Panamá esté abierto al servicio del Mundo, y no creo que debamos dedicar ese terreno a otros usos que el ensanche de la población. — Se nos presenta en este momento la oportunidad de hacer del presidio de San Lucas un centro de trabajo que reportará grandes ventajas al país y a los presos en particular.

Que el Supremo Gobierno le permita a la empresa algodонера instalar sus edificios y maquinarias de

elaboración en la Isla de San Lucas. Que si aquellos terrenos son adecuados para el cultivo del algodón, se le permita cultivarlos también; y que los presos que sean aptos para esa clase de trabajos sean dedicados a ellos pagándoles su respectivo salario, del cual le corresponderá al trabajador la mitad y la otra mitad al Estado para reembolsarse los gastos del presidio.

Otros presos pueden dedicarse al conocimiento del manejo de las máquinas, de modo que cuando cumplan su condena tengan una profesión lucrativa a que dedicarse. Y los demás se instruirán en la forma de elaborar el artículo para la exportación.

Con este sistema se conseguirían dos cosas: 1ª dar facilidades a esta nueva industria, que no hay duda será de provecho para Costa Rica y 2ª que al mismo tiempo que se apoya la empresa, ocupamos a nuestros desgraciados hermanos que se hallan abandonados en aquel presidio, en una empresa para la cual ellos pueden ser mañana factores importantes.

Esa es mi humilde opinión.

MANUEL J. GRILLO

Puntarenas, 14 de junio de 1914.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 24.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 30 de mayo de 1914. Asistieron los Regidores Castillo, Vicepresidente; Céspedes, Molina y el señor Gobernador.

(Continúa)

XXI.—Los señores A. Asch Bros, cumpliendo la prevención que se les hizo por acuerdo XXII de la sesión de 16 del corriente, presentan el título inscrito de 17 fincas situadas en Pueblo Nuevo, entre las cuales manifiestan estar comprendidas las tres denunciadas por los señores José Pana, Clarenio Morgan y James Dagan, a cuyo remate de arrendamiento se opusieron en virtud de pertenecerles conforme el referido título que presentan, y se acordó: comisionar al Inspector de Obras Municipales para que, confrontando sobre el terreno las medidas, situación y linderos de los solares denunciados por los señores Pana, Morgan y Dagan, con los que se describen en el referido título de los señores Asch, informe acerca de la identidad de dichos solares, para resolver definitivamente si se rechaza la oposición hecha por estos a los denuncios de aquellos, o se declara con lugar; a cuyo efecto se le pasarán originales el título y los denuncios.

XXII.—Cuando don Francisco Luis Enriquez presente su reclamación en el papel sellado correspondiente, se conocerá de ella.

XXIII.—Con vista del presupuesto presentado por el Agente Principal de Policía de Abangares para la hechura del galerón para preservar de la intemperie la bomba municipal de Manzanillo, se acuerda: autorizar a dicho Agente para que proceda a la construcción del referido galerón, sin excederse de la suma de ₡ 96-25 que es el monto del presupuesto.

XXIV.—Para evitar en lo sucesivo sacar a remate el arrendamiento de solares pertenecientes a terceros cuya concesión no haya caducado con arreglo a las disposiciones vigentes, se acuerda: restablecer en todo su vigor los acuerdos: nº 2 de 15 de julio de 1878, parte final del nº 5 de 1º de marzo de 1880, y nº 3 de 3 de octubre de 1882; y, en consecuencia, la Secretaría formulará un índice de los solares concedidos en Pueblo Nuevo desde 1910 hasta la fecha, con indicación de las concesiones declaradas caducas y de las que deban serlo por no haberse construido aún, especificando cuáles han sido donados en propiedad, y el acuerdo en que tal se dispuso, dimensiones y rumbos del terreno y situación del mismo, & &. El Inspector de Obras Municipales deberá entregar cada fin de año al Secretario Municipal el libro que es de su deber llevar sobre actas de posesión de solares. En lo sucesivo no se le dará curso a ninguna soli-

cidad de remate, sin tener a la vista el índice mandado formar y el plano de Pueblo Nuevo. El Gobernador queda autorizado para girar por el gasto que demande el, o los libros necesarios.

XXV.—Oída la exposición verbal del Sr. Inspector de Escuelas acerca de la dificultad con que tropieza para el establecimiento de la escuela nocturna de adultos en esta ciudad, por razón de que requerido el concurso del Gobierno con ese fin, se le indicó no serle posible por ahora prestarle ningún auxilio, se acuerda: asignar la cantidad de ₡ 90-00 mensuales para el sostenimiento de la referida escuela, siempre que el número de alumnos asistentes a las clases no baje de treinta.

XXVI.—Se faculta al señor Gobernador para proporcionar un local aparente para la Sección de Policía que el señor Comandante de Plaza está dispuesto a situar en Pueblo Nuevo, siempre que el precio del arrendamiento de dicho local no exceda de ₡ 50-00 mensuales.

A las 9½ terminó.—Es conforme.—J. M. GUZMÁN, Srio.

Nº 25.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 6 de junio de 1914.—Asistieron los regidores Castillo, Vicepresidente; Molina, Céspedes, Araya, y el señor Gobernador.

I.—Se aprobó y firmó el acta anterior.

II.—El señor Gobernador dió cuenta con un telegrama del señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, encaminado a encarecer las medidas necesarias y a excitar a esta Corporación para que coadyuve a la campaña que debe emprenderse ante el peligro de la aparición de la peste bubónica, y por unanimidad se acordó: facultar ampliamente al señor Gobernador para tomar todas las medidas conducentes a la higienización del puerto, de acuerdo con el Médico de Sanidad, inclusive la destrucción de ratas, la reparación de la fumigadora, y cuantas disposiciones tiendan al mismo fin que se persigue, y en cuanto la situación del tesoro municipal lo permita.

III.—También dió cuenta el mismo funcionario de haber contratado con don Pedro Canale el alquiler de una casa a propósito para el registro de profilaxis, para evitar el escándalo de que con razón se queja el público de que ese registro se practique en un edificio céntrico como el destinado actualmente para ello, y se acordó: aprobar dicho convenio y el precio estipulado de ₡ 25.00 mensuales por el alquiler.

(Continuará)

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA -- CANTINA --- TAQUILLA --- REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

LUIS CASALVOLONE

Corredor — Jurado — Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—**SOLICITO** buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: ₡ 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsés.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras.

No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

RUPHUY & Co.

MIRAMAR. Taquilla. Tienda. Abarrotes

Surtido renovado constantemente en ambos establecimientos

Precios sin competencia

Miguel Céspedes Hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO

A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Notas de Tilarán

Con gran entusiasmo y simpatía se ha recibido al nuevo Agente Principal de Policía don Juanito Castro Cambrero, quien con gran acierto ha comenzado a desempeñar sus funciones; entre sus proyectos existe el de ordenar a la Junta Itineraria, que de los fondos recolectados se tome una parte para el arreglo de las calles centrales de este lugar, las que se encuentran intrasitables. Ojalá don José M^a acoja esta idea, como hombre también amante al adelanto del pueblo.

El señor Castro fungiendo al mismo tiempo como Presidente de la Junta Edificadora convocó a los demás miembros a una reunión en la que se pidió se trajese a la vista las entradas y salidas; resultando que todo estaba desordenado, dinero en efectivo ni un céntimo, todo lo tenían alquilado los mismos miembros desde hacía dos años, sin pagar intereses. Hoy, señores, la proyección va por otro camino; a cancelar esos dineros y sus intereses, esos fondos no son para alquilar, son para emplearlos en algo útil.

En el artículo 3º de la misma sesión a solicitud de Juanito se acordó: verificar una reunión el día 15 del corriente en la que todos los deudores de la Junta cancelarán sus cuentas y dar comienzo a los trabajos de la nueva Iglesia, obra que desde hace tiempo está en el misterio y para la cual ya está hecho el plano; ojalá activen esto para que así nos quiten ese mamarracho y nos pongan a lucir una cosa que sirva, así el pueblo hará sus dádivas con gusto, pues ve en lo que se emplean.

Llamamos la atención al Municipio para que ordene o dé principio a la instalación del Ariete, cosa que aguardamos con ansia, pues así, no seguiremos tomando esa agua de la acequia (¿cuál bañadero de cerdos?)

La Plaza y el Panteón llamaban a gritos la pala y el machete, pero el Municipio nos ha mirado con ojos de piedad y ha ordenado al señor Castro para que proceda a la limpieza de ambos lugares.

Nosotros creemos que si los señores ediles nos ayudaran y fueran hombres amantes del progreso, Tilarán está llamado a ser en no lejano día el orgullo y ejemplo para los demás pueblos del Guanacaste, por la laboriosidad de sus habitantes; pero el Municipio se muestra impasible, y no se acuerda que son \$ 700 por trimestre lo que entra a su caja de este lugar tan olvidado por ellos.—Hasta mi próxima, señor Director.

MEJOR NOGAR G.

Tilarán, 9 de Junio 1914.

LA FUMIGADORA

Don Julio Carmiol está arreglando la fumigadora, trabajo que en un número anterior indicamos como de urgente necesidad. En nuestro deseo de saber cómo va el trabajo, nos acercamos al señor Carmiol a interrogarle, y nos manifestó: que lo que la fumigadora tiene malo es la caldera; que se han pedido al Gobierno unos tubos que se necesitan para repararla, y de los cuales solo el Gobierno tiene, y que a pesar de que ya está dada la orden para entregarlos desde hace más de ocho días, dichos tubos no han venido. Ojalá se activara la venida de dichos materiales, para que pronto tengamos lista la fumigadora.

NUEVO TALLER DE ZAPATERIA "La Nicaragua" de Carlos Delgado

Pongo a la orden del público mi taller de zapatería instalado en los bajos de la casa situada 25 varas al Este de la oficina de don Manuel Burgos.

Ofrezco dar el calzado con un colón menos del precio que se cobra en la plaza. Hago calzado de medida a plazos, y de partida en la forma que quieran.

Calidades superiores.

Acudir para convencerse.

PANA HERMANOS

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel Nueva

Servicio completo en carpintería. Trabajos de torno. Construcción de muebles.

Especialidad en los encargos

VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO»

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Molino de viento

Se vende uno para extraer agua, completamente nuevo. Acaba de llegar al país, y aun está en la Aduana. Tiene su respectivo pié.

Para precio y condiciones entenderse con

Leonidas Poveda

DINERO QUE GANAR

Entrego dos colones por cada vez que se me presenten muestras de hielo de San José superior a las que tengo de López Cantillo Hno. La marqueta de hielo de San José pesa aquí, a la hora del reparto, 80 libras; vale \$ 2.00, o sea algo más de 2½ céntimos libra. Yo garantizo 95 libras por marqueta, peso mínimo, y cobramos \$ 1.65 por ahora. Hielo amanecido de San José, pesa 67 libras por marqueta. Ud. pagará como si tuviera peso completo pero llevará 33 libras menos de hielo. Yo venderé a usted hielo libreado a 2½ céntimos libra. Ud. tendrá serias economías tratando con migo.

Mariano Vidal, cerca del Muellecito, expende el mejor hielo.

POR SU CALIDAD, POR LA CANTIDAD, POR EL PRECIO

No se deje embaucar con novedades. No tire su dinero.

Alimento para gallinas

Vendo magnífico afrecho, muy propio para alimento de gallinas, cerdos y ganado vacuno y caballar. El mejor y más económico alimento para esa clase de animales. A cincuenta céntimos las cien libras.—Pedro Canale.

"La Bota de Oro"

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pallas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

VENTA de MUEBLES

Se venden sillas plegadizas, sillas corrientes, mesas, tijeretas, mostradores y toda clase de muebles de segunda mano.

Se vende un piano en magnífico estado

Entenderse con RAMON ARAYA

Juan Hernández

Pintor y Entapizador

—Actividad y cumplimiento—

Casa de Mr. Asch. ... En Las Playitas.

"LA PRIMOROSA"

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costelería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

CONTRIBUCION

abierta por "El Correo de la Costa" en favor de don Celso Ortega, quien ha perdido la vista y se encuentra absolutamente sin recursos.

VIENEN ₡ 76-00

Carlos Roldan H., de Siquirres 2-00
H. H. 5-00

DE MINA UNION

Víctor M. Ruilova 5-00
Manuel Hidalgo Q. 5-00
José Antonio González 2-00
José María González 2-00
Paulino Mora 2-00
Manuel Matamoros h. 2-00
Antonio Arauz 2-00
Adán Gómez 2-00
Arturo Aamy 2-00
Gonzalo González 1-00
Juan Calvo Rojas 1-00
Antonio López 1-00
Mateo Mena 1-00

Total ₡ 111-00

Nota.—Toda persona que quiera contribuir para esta obra caritativa, puede dirigirse al Director de este periódico.

UNA CARTA

Mina La Unión, 7 de Junio de 1914.

Señor don Leonidas Poveda E.

Estimado amigo:

Nada indiferentes al llamamiento humanitario que hicieron Uds. en su apreciable semidiario, para aliviar en algo la angustiosa situación en que se encuentra en San José nuestro infortunado amigo Celso Ortega, te incluyo un cheque por veintiocho colones (₡ 28.00) y adjunto la lista de los amigos que solícitos han contribuido.

Me es grato suscribirme, como tu affmº amigo.

V. M. RUILOVA.

He recibido de don Leonidas Poveda, en tres partidas, la suma de ciento once colones para entregar a don Celso Ortega.

Puntarenas, 14 Junio 1914.

MANUEL J. GRILLO

NOTAS ESCOLARES

Debido a la actividad que ha desplegado la policía en el cobro de las multas, la asistencia a las escuelas ha mejorado mucho en la última semana. Exitamos al señor Comandante a que no quite el dedo del renglón y apriete a esos padres de familia que poco les importa la educación de sus hijos.

La Sociedad de "Estudio y Recreo" celebró reunión el sábado último; el maestro don Climaco Pérez hizo una bien pensada disertación acerca de "Si se puede o no enseñar a leer en tres meses sin perjuicio de los niños". Con lujo de argumentos demostró que la tendencia de enseñar a leer en tan corto tiempo perjudica a los educandos porque cada asignatura desarrolla determinada facultad en el niño, y la educación ha de mirar a la unidad del educando, esto es, ha de ser integral. Este trabajo motivó muy interesante discusión en la

que se manifestaron argumentos en pro y en contra llegándose a la siguiente conclusión: que los maestros deberán unirse todos a fin de que sean tomados en cuenta cada vez que se trate de implantar innovaciones y reformas a la enseñanza, siendo ellos quienes deben hacerlo como únicos conocedores de las necesidades y defectos de la educación en nuestro país.

El personal de la Escuela de Varones de esta ciudad hará en el entrante mes de julio una excursión de estudio por toda la costa Sur hasta Golfo Dulce.

El 4 de julio entrante la "Sociedad de Estudio y Recreo" dará una velada, cuyo producto se destinará para comprar un cinematógrafo escolar. En esta velada hará su debut el orfeón organizado por los señores don Daniel Zúñiga y don Celestino Marín.

nuevo defensor de los intereses religiosos en la ciudad de Heredia. Gustosos correspondemos al canje y al saludo del colega.

Junta de Educación.—Ha sido nombrado miembro propietario de la Junta de Educación, en reemplazo de don Eduardo de la Guardia, nuestro particular amigo don Benjamin Escalante, quien por muchos años desempeñó con suma competencia como profesor en la escuela de varones de este Puerto; amante de la enseñanza como es el señor Escalante, se le presenta ahora amplio campo para poner en práctica sus muchos proyectos en favor de la niñez, pues cuenta con magníficos compañeros en la Junta.

También fué nombrado miembro suplente de la misma Junta otro entusiasta elemento, don Ramón Araya Vargas, quien ya ha demostrado durante varios años que fué Municipio, que se toma bastante interés por los asuntos de carácter público que se ponen a su cuidado.

Los maestros y los escolares deben estar de plácemes con estos nuevos miembros de la Junta de Educación.

INFORMACION

Nuevo Jefe.—El Presidio de San Lucas tiene ya nuevo Jefe. Ha sido nombrado Teniente Gobernador de aquel Penal, don César Calderón.

Variaciones musicales.—El Comandante de Plaza señor Cordero ha dispuesto que en lo sucesivo los recreos se den en las primeras horas de la noche, en vez de ser por la tarde, ya que a las horas que ahora se acostumbra dar no hay ninguna concurrencia. Tendremos, pues, recreos a las siete de la noche, con música ligera, los martes y los viernes, y retretas con música sería los jueves y domingos. Los días domingos también habrá recreos por las tardes. Nos parece buena la reforma, pues así la música que se toque será oída, porque de noche siempre habrá concurrencia.

Almacén Presidencial.—Parece que en la casa Presidencial se establece un almacén. En un solo día se han mandado pagar ₡ 850-72 a varias casas comerciales, por MERCADERIAS PARA LA CASA PRESIDENCIAL. Progresamos.

Pandemonium.—El número 112 de esta importante Revista ha llegado a nuestra Redacción. Como todos, viene este número lujosamente presentado y elegantemente impreso, luciendo en la página de honor el retrato del Presidente de la República del Paraguay, y dedicado casi todo el número a aquella importante República, de la que da a conocer en fotográfico algunas de sus más importantes obras.

El Arca.—El primer número de este nuevo semanario nos ha visitado. Viene a continuar los trabajos que con tanto acierto llevaba adelante «La Nave». Se edita el

ALAJUELEÑAS

Es el caso que aquí en Alajuela se ha hecho crónica la costumbre de adelantar la hora de las retretas con el objeto risible de proteger empresas particulares en menoscabo del público en general, porque no todos los ciudadanos concurren a solazarse con las representaciones de cierta empresa que tiene la pretensión (justificada o injustificada) de monopolizar absolutamente el derecho de divertir el público ya en su teatro, ya en el Municipal.—Por otra parte, y lo decimos con perdón del señor Director de la Banda, las retretas así, tan prematuras, resultan prematuras en todo, porque como la empresa necesita de una hora fija para empezar las representaciones, necesariamente aquellas tienen que terminar antes de la hora prefijada por la Empresa. En nuestra capital, en donde la cultura hace efectivo el respeto al público, no suceden estas cosas, de suerte que las retretas por ningún motivo salen de madre, así hayan más diversiones de empresas particulares favorecidas por la gracia oficial.

Y es natural, para quien desea ir al Teatro en nada se lo impide la retreta, mas en cambio, para quien desea ir a la retreta a la hora acostumbrada, si se lo impide el favor oficial por medio de la empresa. Llamamos seriamente la atención de quien corresponda para que ponga fin si se puede, a la ya apuntada e intolerable costumbre.

Alajuela, 13 junio de 1914.

UN ESPECTADOR

Carta a don Napoleón Soto

Puntarenas.

Muy señor nuestro: Ud. vende muchas cosas por galón. Siendo una persona decente, Ud. da medidas completas.

Ud. comprende lo que queremos decir: Ud. sabe que ilegalidad en los pesos y medidas es común entre bueno, nosotros confiamos que no se dan pesos ni medidas incompletas en esa población.

Sin embargo, hay algunos. Cintas y lazos y encajes vendidos por docena miden nueve o diez yardas. No hay lugar a quejas, porque todos así venden. Ud. tiene la misma plaga en los artículos que vende. Casi todo lo que está embotellado o enlatado está incompleto en cuanto a cantidad. Casi nadie da pesos completos

en las fábricas de aquellos artículos que se envasan.

Nosotros entramos en el número de los "casi." Vendemos pintura por galones para pintar la casa de Ud., y nuestro galón es exactamente del mismo tamaño del que Ud. usa para vender su vinagre—231 pulgadas cuadradas.

Buena pintura, también—la de plomo y zinc "Devoe" requiere menos galones que la mezclada de plomo y aceite:

Ud. posee una casa, y es esa la razón porque a Ud. nos dirigimos.

De Ud. attos. y s. s.,
13 F. W. DEVOE & CO.
New York.

P. S.—Héctor Esquivel en Puntarenas vende nuestros productos.

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenidas en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, a darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito a sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que a continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Siestuceros y Uneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Esten con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonesos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

VENDO

cintas a dos colores para máquinas de escribir Fox Visible, a ₡ 2-00 cada una.

Papel carbón a 5 céntimos el pliego.

Leonidas Poveda

BARBERIA ASEPTICA

DE ANSELMO PEREZ

La UNICA barbería de PRIMERA en el Puerto. Asepsia completa. Situada frente al Parque Victoria, lado Este.

ASEO Y BUEN TRATO